



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.160

MAT: APRUEBA FINIQUITO SR. RENÉ TORRES VALDEBENITO, PARADOCENTE EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 13 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.038 de fecha 14.08.17 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. René Juan Antonio Torres Valdebenito, Paradocente en reemplazo en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de trabajo del Sr. René Juan Antonio Torres Valdebenito de fecha 11.08.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 11.09.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 11 de Septiembre de 2017 del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

| | |
|----------------|--|
| Nombre | René Juan Antonio Torres Valdebenito |
| RUT | |
| Fecha cesación | el 09 de septiembre del 2017 |
| Causal | Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato" |

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE